



Ayuntamiento de Tous

Expediente nº 1679/2024

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Pagos

Asunto: Pago subvención nominativa Asociación AMAS DE CASA Y CLUB COLOMBAIRES TOUS 2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO

Visto el expediente 1679/2024 tramitados en esta Secretaría relativo a la subvención prevista nominativamente en el presupuesto a favor de asociación AMAS DE CASA Y CLUB COLOMBAIRES TOUS 2024 por importe de 2200 € cada una.

Visto el informe de Secretaría-Intervención favorable de fecha 04/11/2023.

Vista la documentación presentada por la Asociación Amas de casa con CIF. G98428345 en fecha 23 de octubre de 2024 en la cual solicita la subvención de 2200 €.

Vista la documentación presentada por la Asociación Colombaires Tous con CIF. G96528393 en fecha 23 de octubre de 2024 en la cual solicita la subvención de 2200 €.

Por todo ello, en virtud de lo que disponen las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2023.

En conformidad con el artículo 58 y 61 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, esta Alcaldía

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el gasto, reconocer la obligación y simultáneamente ordenar el pago a favor de la Asociación Amas de casa con CIF. G9842834 y Asociación Colombaires Tous con CIF. G96528393 por importe **de 2200 euros** cada uno con cargo a la aplicación presupuestaria 231.48011 y 341.48009 del vigente presupuesto 2024.

SEGUNDO.- Publicar la resolución de concesión en la Base de datos Nacional de Subvenciones en los términos previstos en el Informe de Secretaria-Intervención de fecha **04/11/2024**.

TERCERO.- Notificar esta resolución a los interesados, con pie de recurso.

CUARTO.- Informar al pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, en Tous a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

El Secretario

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Ayuntamiento de Tous

Avda. Constitución, 11, Tous. 46269 (Valencia). Tfno. 962449101. Fax: 962449320





Ayuntamiento de Tous

Cristóbal García Santafilemena

Fernando Javier Muñoz García

(En ejercicio de sus funciones de Fe
Pública para constancia de que la
resolución que antecede se transcribe
al Libro de Resoluciones)

